

Resolución N°365/2025

Acta N° 043/2025

Las Piedras, 11 de Noviembre de 2025

VISTO: La nota presentada por representantes de la comparsa "Kalumkembé", en la cual solicitan colaboración económica para cubrir gastos que implican su participación en el Desfile Oficial de Llamadas, como maquillaje, transporte, vestuario y logística general, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00766.

CONSIDERANDO:

1) Que el Concejo Municipal considera oportuno colaborar con un monto de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos), a la comparsa "Kalumkembe", monto que será entregado al Sr. Leandro Toledo, C.I: 4.353.339-1, para cubrir gastos que implican su participación en el Desfile Oficial de Llamadas, como maquillaje, transporte, vestuario y logística general, debiendo rendir en un plazo no mayor a 60 días de recibida la misma y debiendo presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** la colaboración económica por un monto de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos), al Sr. Leandro Toledo, C.I. 4.353.339-1, representante de la comparsa "Kalumkembé", para cubrir gastos que implican su participación en el Desfile Oficial de Llamadas, como maquillaje, transporte, vestuario y logística general. Deberá rendir el monto en un plazo no mayor a 60 días de recibido el mismo y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDESA

Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

CONCEJAL

RAFAEL ECHAVARRÍA